

Comisión de Capacitación y Organización Electoral

Acta 7

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, a las trece horas con doce minutos del treinta y uno de marzo del dos mil quince, establecidos en la Sala Ejecutiva de este instituto para llevar a cabo la sesión ordinaria de la **Comisión de Capacitación y Organización** del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron los siguientes ciudadanos: -----

Luis Miguel Rionda Ramírez	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión
Santiago López Acosta	Consejero Electoral
René Palomares Mendivil	Consejero Electoral
Álvaro Alejandro Chávez López	Secretario Técnico de la Comisión, en sustitución de Javier Armando Ortiz
Nayeli Vega Dardón	Coordinadora de Comunicación y Difusión
Aida Angélica Silva Castillo	Representante del Partido Acción Nacional
José Luis Medina Guerrero	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Luis González Reyes	Representante de Movimiento Ciudadano

En uso de la voz, el Secretario de la Comisión toma lista de asistencia y comunica al Presidente que existe cuórum legal para celebrar la sesión.-----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el Secretario de la Comisión procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2015;
- IV. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida;




- V. Presentación del proyecto de la *Memoria del Proceso Electoral 2014-2015*;
- VI. Presentación del nuevo número de la revista *Paideia*;
- VII. Asuntos generales, y
- VIII. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión pone a consideración el orden del día. Al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las trece horas con dieciséis minutos. A continuación se abre el punto de asuntos generales para efecto de enlistarlos. El Consejero Electoral Santiago López Acosta, solicita la inclusión de un asunto general, que consiste en la coordinación que se debe tener con el Instituto Nacional Electoral (INE) en materia de organización y capacitación, para el proceso electoral.-----

En desahogo del **tercer punto**, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, de fecha 26 veintiséis de febrero de 2015, el Secretario solicita se le exima de la lectura en virtud de haberse acompañado con la convocatoria y remitido oportunamente a los integrantes de esta Comisión, solicitud que resulta aprobada.-----

Acto seguido, el Presidente de la Comisión pone a consideración de sus integrantes el acta de mérito, por lo que en uso de la voz el Consejero Electoral René Palomares Mendivil solicita que se tenga más cuidado en la elaboración de las actas, en cuanto a su redacción.-----

El Presidente manifiesta que se tendrá que unificar un criterio para la redacción de las actas posteriores. Al no haber más intervenciones somete a votación el acta de fecha veintiséis de febrero de dos mil quince, resultando aprobada por unanimidad de votos a las trece horas con veinticuatro minutos.-----

En desahogo del **cuarto punto**, relativo al informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, el Secretario da cuenta de la misma en los siguientes términos: -----

PRIMERO.- Con oficio SE/153/2015, de fecha 27 de febrero del 2015, suscrito por el Lic. Juan Carlos Cano Martínez, Secretario Ejecutivo, adjunta documento de fecha 20 de febrero del 2015, signado por José Jesús Correa Ramírez, representante propietario del Partido Acción Nacional (PAN), ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG), recibido el 27 de febrero del 2015, mediante el cual se acredita a las ciudadanas Aída Angélica Silva Castillo y Miryam Eulalia Oliva Córdova, como representantes propietaria y suplente, respectivamente del PAN, ante esta Comisión, y señala domicilio para recibir notificaciones. Téngase por recibido el documento y ordene a la Secretaría




efectuó el registro de las designaciones mencionadas para los efectos legales conducentes e incorpore el mismo al expediente respectivo.-----

SEGUNDO.- Con oficio número SE/161/2015, de fecha 02 de marzo de 2015, suscrito por el Lic. Juan Carlos Cano Martínez, Secretario Ejecutivo, donde se adjuntan documentos de fecha 18 de febrero de 2015, recibido por el Presidente de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral el día 03 de marzo del 2015, mediante el cual se remiten copias simples de los acuerdos INE/CG59/2015, INE/CG60/2015 e INE/CG63/2015, aprobados por el Consejo General del INE, en sesión extraordinaria celebrada el 18 de febrero del 2015; a la cuenta que antecede se ordena a la Secretaría haga del conocimiento su contenido a los consejos distritales y municipales e incorpore el escrito al expediente respectivo.---

El Consejero Electoral Santiago López Acosta manifiesta que antes de pasar al siguiente punto del orden del día, solicitaría les sean entregadas copias de los acuerdos del INE mencionados a los consejeros y demás miembros de esta Comisión, para conocer su contenido.-----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la presentación del proyecto de Memoria del Proceso Electoral 2014-2015, el Secretario solicita se le exima de su lectura en razón de haberse adjuntado a la convocatoria, solicitud que es aprobada.-----

El Presidente pone a consideración dicho documento para sus comentarios y observaciones a los integrantes de la Comisión.-----

-

Al respecto, el representante de Movimiento Ciudadano interviene indicando que desconoce el proyecto, por lo cual, solicita le proporcionen una explicación amplia de cómo está conformada y estructurada la Memoria.-----

En atención a la solicitud, el Secretario explica al representante de Movimiento Ciudadano que el documento que se les proporciona es un proyecto de Memoria del Proceso Electoral 2014-2015. Explica que se está recolectando la información, conforme avanza el proceso electoral, de las áreas del Instituto que la están generando, y de acuerdo al cronograma aprobado por el Consejo General sobre las actividades para la organización del mismo, al final se realizará un proceso de redacción y corrección de estilo de la memoria, y la información que se circuló junto con la convocatoria son únicamente los avances que se tienen hasta el momento.-----

El Consejero Santiago López Acosta agrega que, de acuerdo a esta quinta entrega del proyecto de la memoria, sería conveniente entregar en medio magnético, los antecedentes de la información que se ha revisado en otras reuniones de la Comisión y del proyecto general, a la representante del PAN, que se acaba de incorporar, para que tenga un panorama más amplio del proyecto completo de la memoria.-----

Sobre este punto, el Secretario comenta que realizará las gestiones a fin de entregar de manera electrónica toda la información con la que se cuenta hasta ahora referente a la memoria.-----

El Consejero Santiago López Acosta menciona que no es muy clara la última parte de este informe, referente a los acuerdos aprobados por el Consejo General en el mes de febrero, sobre todo, lo referente a cuáles serán los criterios para incorporar la información a la memoria. Por último, pregunta sobre el significado de “no aplica” que aparece en algunas tablas del avance de la memoria.-----

El Secretario, en atención a la solicitud Consejero, precisa que el concepto de “no aplica” se refiere a cierta información que no se relaciona directamente al proceso electoral.-----

En uso de la voz, el Consejero René Palomares Mendivil cuestiona sobre cuándo saldrá la memoria, a lo que el Secretario comenta que se estima concluirla en tanto se resuelva el último recurso en las instancias correspondientes, para entonces, generar primer borrador con toda la información compilada en cada una de las entregas, para que los integrantes de la Comisión la revisen y la aprueben antes del proceso de diseño e impresión.-----

Al no haber más intervenciones el Presidente de la Comisión pide al Secretario técnico que se desahogue el siguiente punto del orden del día.-----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, sobre la presentación del nuevo número de la revista PAIDEIA.-----

Al respecto, la Lic. Nayeli Vega Dardón, Coordinadora de Comunicación y Difusión del Instituto, manifiesta que se trata del número 19, la cual se enfocó en el proceso electoral local, así como, en el tema de los delitos electorales. En la propuesta editorial se incluyó el libro *Ética para la ciudadanía* que facilitó el Instituto Electoral del Estado de México para compartirlo con los lectores. La revista se mandará a imprimir en breve para su distribución en los primeros días de abril.-----

El representante de Movimiento Ciudadano pregunta si es posible que la revista llegue a los domicilios señalados para notificaciones.-----

La Lic. Vega responde que es lo que se pretende, que la revista PAIDEIA sea entregada en los domicilios señalados por los partidos políticos. Asimismo, se compromete a hacer las correcciones que se han observado durante el desarrollo de este punto, antes de hacer la impresión de la revista.-----

El representante de Movimiento Ciudadano propone que cada artículo de la revista lleve la foto de quien lo escribió.-----

En uso de la voz la Lic. Nayeli Vega Dardón, comenta que retomará la propuesta del representante de Movimiento Ciudadano para las siguientes ediciones, haciendo mención que primero tendrá que pasar por el Comité Editorial, una vez que se integre, para su aprobación. Asimismo, informa que faltan tres partidos políticos de agregar dirección oficial ante el IEEG, para hacer las correspondientes notificaciones, y en su caso, aparezcan sus datos en el directorio de la revista.-----

El Consejero Santiago López Acosta propone que se haga una mención en alguna parte de la revista, sin evidenciar a los partidos políticos que faltan, para que incluyan su domicilio donde se harán las notificaciones necesarias.-----

No habiendo más participaciones el Presidente de la Comisión, pide al Secretario que se aborde el siguiente punto del orden del día.-----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo a los asuntos generales, el Secretario hace constar que se tiene uno agendado por parte del Consejero Electoral Santiago López Acosta, sobre la coordinación que se debe tener con el INE, en materia de organización y capacitación, para el próximo proceso electoral.-----

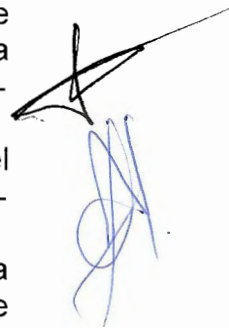
Al respecto, el Consejero Electoral Santiago López Acosta, refiere que por la naturaleza de esta Comisión, y en virtud de que la integración de las mesas directivas de casilla, su ubicación y la capacitación a los funcionarios de casilla, son labores de coordinación que tienen que existir entre el IEEG y el INE, y que a su criterio no se ha tenido la suficiente comunicación con los órganos homólogos del INE.-----

El Consejero Electoral René Palomares Mendivil agrega que existe una necesidad importante por tener esta comunicación entre las diferentes comisiones, y de que exista una retroalimentación constante para contar con la información de manera oportuna. Manifiesta que como Presidente de la Comisión de Vinculación se compromete a elaborar un informe para transmitirlo a las diferentes comisiones, en referencia a lo que comenta el Consejero López Acosta.-----

El Presidente de esta Comisión manifiesta que tiene la inquietud de realizar una reunión con la Comisión homóloga del INE, para intercambiar información de manera formal y se compromete a buscar el acercamiento con el Presidente de la misma, el Sr. Gabriel Medina. -----

No habiendo más intervenciones, el Presidente pide al Secretario que se aborde el siguiente punto del orden del día.-----

En desahogo del **octavo punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, el Presidente de la Comisión procede a clausurarla siendo las catorce horas con cero minutos.-----



La presente acta consta en seis fojas útiles por un solo lado; firman el Presidente de la **Comisión de Capacitación y Organización Electoral** y el Secretario técnico de la misma. CONSTE.-----

	 INSTITUTO ELECTORAL <small>DEL ESTADO DE GUANAJUATO</small> COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL	
Luis Miguel Rionda Ramirez Presidente de la Comisión		Alvaro Alejandro Chávez López Secretario Técnico suplente de la Comisión